

LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FE Y ALEGRÍA

1. Introducción: La organización de Fe y Alegría	1
2. Qué es la Federación Internacional	2
3. Antecedentes y evolución	2
4. Misión y Visión	5
5. Finalidad y Objetivos	6
6. Estructura	6
6.1 La Asamblea General	7
6.2. La Junta Directiva	8
6.3. El Consejo de Directores Nacionales	9
6.4. El Coordinador General de la Federación	9
6.5. La Oficina de la Coordinación General de la Federación	10
6.6. Los Congresos Internacionales:	11
7. La Propuesta Educativa y de Promoción Social de Fe y Alegría	16
8. Perspectivas: El Plan Global de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Federación	17
8.1. Justificación del Plan	18
8.2. Imagen-Objetivo del Plan	20
8.3. Objetivos Estratégicos y Operativos	21
8.4. Los 16 Proyectos-Marco del PGDFI	22

1. Introducción: La organización de Fe y Alegría

La organización del Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social “Fe y Alegría” se caracteriza por la autonomía funcional de países, regiones y centros dentro de una comunicación de principios y objetivos, y de una intercomunicación y solidaridad en inquietudes y proyectos. Es un Movimiento con bases de gestión participativa, en el que resalta la presencia y acción de laicos comprometidos y de diversos institutos religiosos en co-responsabilidad con la Compañía de Jesús, fundadora y animadora de la obra.

En cada uno de los países miembros de la Federación, Fe y Alegría funciona como una entidad de gestión privada sin fines de lucro, con personería jurídica según las leyes nacionales, bajo las figuras de Asociaciones Civiles o Fundaciones, y con autonomía para: (a) darse su propia organización interna, (b) definir planes, programas y líneas de acción de ámbito nacional, (c) la captación y administración de los recursos que demanda su desarrollo y, por tanto, (d) para concertar convenios y contratos de financiamiento con organismos públicos y privados, del país o del exterior.

En el plano internacional opera como una Federación cuyos miembros son las organizaciones nacionales de Fe y Alegría, registrada como una entidad de beneficio social con domicilio en

la ciudad de Caracas.¹

2. Qué es la Federación Internacional

La Federación Internacional de Fe y Alegría es la estructura jurídica y organizativa establecida y desarrollada por las organizaciones nacionales de Fe y Alegría que funcionan en los diversos países donde el Movimiento lleva a cabo su labor, para integrar esfuerzos y fortalecer la unidad de sus miembros, para una acción más eficaz al servicio de la Misión y Visión del Movimiento.

Los actuales miembros de la Federación Internacional son las organizaciones nacionales de Fe y Alegría en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana y Venezuela. Al aceptar ser parte integrante de la Federación, cada una de las organizaciones de Fe y Alegría se compromete a respetar y actuar de acuerdo con el Ideario Internacional, con los Estatutos de la Federación, así como los reglamentos y decisiones que los asociados toman a través de las instancias de gobierno y demás espacios de participación y construcción colectiva de propuestas, planes, proyectos y la acción del Movimiento.

3. Antecedentes y evolución

La Federación Internacional de Fe y Alegría se crea en el año 1986, por voluntad unánime de los Directores Nacionales de los países de Latinoamérica donde Fe y Alegría llevaba a cabo su labor para el momento, como respuesta a las siguientes necesidades, que justifican su finalidad y objetivos, al tiempo que dan sentido a su Misión institucional:²

1. Velar por la identidad de Fe y Alegría como Movimiento de Educación Popular en servicio a los sectores más necesitados del campo y la ciudad, procurando que el Ideario se conserve en su integridad e influya realmente en la marcha general de Fe y Alegría.
2. Favorecer la unidad del Movimiento en su dispersión geográfica y cultural y promover su expansión a otros países.
3. Promover y apoyar su múltiple acción educativa y de promoción social, sin menoscabo de la autonomía de cada país miembro.
4. Facilitar la representación y el diálogo con organismos nacionales e internacionales dentro del ámbito de su competencia y sin interferir con la autonomía de los diversos países miembros.
5. Favorecer una mayor y mejor información y comunicación de experiencias entre los

¹ Como consta en el Acta Constitutiva y Estatuto protocolizados en Caracas, el 23 de abril de 1987; con nuevas incorporaciones de organizaciones asociadas según documento protocolizado el 9 de enero de 1998; y según reforma aprobada por la Asamblea General de la Federación en noviembre de 2000, legalizada en registro público, también en Caracas, el 21 de febrero de 2001.

² Síntesis de lo expresado en el Estatuto y el Reglamento de la Federación Internacional de Fe y Alegría (reforma aprobada en la Asamblea General de la Federación, celebrada en Lima, noviembre de 2000, según consta en Acta FIFYA 114/2000)

diversos países.

Sin embargo, desde mucho antes de 1986 se veía la necesidad de la unidad e integración para el fortalecimiento del Movimiento y aunque no formalmente constituida, Fe y Alegría había desarrollado espacios de comunicación e intercambio internacional.

Con la expansión del Movimiento apareció la necesidad de intercambiar proyectos y experiencias, compartir evaluaciones y confrontar la propia identidad en su evolución por los caminos de realidades y demandas diversas.

La primera “Convención Internacional” se celebró en Quito, por iniciativa de un grupo de miembros de Venezuela, Bolivia, Ecuador y Perú, sin la presencia del fundador. Allí se intentaría por primera vez una aproximación colectiva a lo que quería o debía ser Fe y Alegría. Esta Convención planteó en su agenda, doce temas, que iban desde el fondo inspirador de la obra hasta su sistema de financiación y promoción económica, pasando por la capacitación e integración real del profesorado, la puesta en marcha del voluntariado, la organización y estructura de dirección, sistemas y procedimientos, entre otros valiosos puntos de debate.³

A partir de 1970 se comienzan a celebrar las Asambleas de Directores Nacionales con periodicidad anual. Las agendas de estas reuniones responden a dos objetivos principales encaminados a mantener la unidad del movimiento: primero, la comunicación noticiosa de la realidad y avances de Fe y Alegría en los países; segundo, la reflexión sobre los retos, el marco doctrinal y lineamientos para la acción.

Durante el período 1970 a 1984 se lograron conclusiones y acuerdos que aportan a la construcción de un pensamiento colectivo, que se sistematizaría luego en el “Ideario Internacional” aprobado en la Asamblea de 1985.

Esta fase representó un hito de extraordinaria importancia para la unidad del Movimiento, puesto que en el Ideario se integra y sistematiza la esencia del pensamiento de sus raíces fundacionales, enriquecido en la dinámica de las realizaciones. Es la comunión en la Identidad, la intercomunicación y solidaridad en inquietudes y proyectos, lo que origina un Movimiento Internacional cohesionado como Federación de entes nacionales, con un modelo de gestión que se fundamenta en la necesaria autonomía funcional de los países en materias de administración y programación.

Entre 1986 y hasta 1991, la actividad de las Asambleas y Congresos está definida por la voluntad de poner en práctica las propuestas contenidas en el Ideario. Es una fase de profundización y asimilación de las orientaciones fundamentales, buscando precisar las acciones que Fe y Alegría debía emprender.

Una tercera fase en la construcción de Fe y Alegría como Movimiento Internacional articulado viene definida por la conciencia colectiva de que la realidad social, política, económica y cultural ha sido sacudida en sus raíces, con la vigencia del libre mercado y la globalización en todos los órdenes de la vida y de que, en consecuencia, los pobres están siendo duramente afectados, creándose nuevas y profundas inequidades. Es así como en 1992, utilizando el marco de los Congresos Internacionales anuales, se comenzó en Fe y Alegría un proceso de reflexión sistemática, sobre el contexto latinoamericano y la elaboración de un marco doctrinal

³ “De la chispa al incendio: la historia y las historias de Fe y Alegría”, Federación Internacional de Fe y Alegría, Caracas-Venezuela, 1999.

con las correspondientes líneas de acción, para la construcción de una Propuesta de Educación Popular y Promoción Social, en incesante proceso de enriquecimiento y renovación.

En los documentos elaborados en los Congresos Internacionales se encuentran los elementos que dan sentido de **Visión y Misión** a Fe y Alegría como Movimiento, juntamente con las respuestas perfiladas ante las nuevas realidades que nos rodean.⁴ Producto de este largo proceso de reflexión y construcción colectiva es la conciencia de la necesidad de la dinamización del desarrollo y el fortalecimiento del Movimiento de cara a los retos identificados más claramente en el Congreso Internacional: “*Respuestas Educativas Innovadoras ante la Realidad del Año 2000*” (Colombia, 1997) y el Seminario-Taller sobre “*Fortalecimiento Institucional de Fe y Alegría*” (Perú, 1998). En el Congreso de Colombia se analizaron las oportunidades y amenazas del entorno, para posteriormente, en el Taller del Perú, complementar la tarea con el análisis de fortalezas y debilidades institucionales. Los resultados de esta reflexión colectiva permitieron arribar a una formulación resituada de la Misión del Movimiento y a la identificación de retos prioritarios para el conjunto de la Federación.

En estos momentos, Fe y Alegría se encuentra en un proceso de desarrollo cuali-cuantitativo, expansión geográfica y consolidación de sus estructuras organizacionales, con preocupaciones comunes en los países, pero también con énfasis diversos que responden a sus contextos particulares y los acentos de las opciones.

Así en unos países hay una mayor preocupación que en otros, por la extensión de la cobertura de los programas escolares, o por la diversificación de formas y estrategias educativas y de promoción social. En todos se aprecia una preocupación por la calidad de los programas y la eficiencia de la gestión institucional; sin embargo hay distintos acentos en cuanto a medios y estrategias, los cuales en mucho tienen que ver con prioridades forzadas por limitaciones de recursos.

También en todos los países hay un compromiso con la profundización de la Identidad fundamental, que se manifiesta en múltiples respuestas originadas por la necesidad de fortalecer la mística del personal, la preocupación por el tema estructural y la problemática de la justicia, y la imprescindible coherencia entre la práctica y los valores cristianos inspiradores del Movimiento, que no pueden quedar al margen al asumir los retos de la realidad.

Por otra parte, se han abierto espacios para el trabajo conjunto de países cercanos por su ubicación geográfica. Así se perfilan tres “regiones” con agendas de reuniones, talleres y proyectos que tratan de atender necesidades e intereses comunes: Centroamérica y Caribe (Panamá, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Rep. Dominicana y Honduras), Los Andes (Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), y El Sur (Paraguay, Argentina, Bolivia y Brasil)

Este complejo proceso de desarrollo en la diversidad ha demandado, en años recientes, un mayor esfuerzo de reflexión, concertación de políticas, planificación e integración de acciones en el plano federativo, con respeto a los diferentes acentos nacionales y regionales.

De allí la decisión de la Asamblea General de 1998, de crear una estructura funcional que

⁴ Ver “*Identidad de Fe y Alegría: Documentos*”, y “*Educación Popular y Promoción Social: Propuesta de Fe y Alegría*”, FIFYA: 2000, libros publicados por la Federación Internacional en el marco de la elaboración del presente PGDFI.

apoye este esfuerzo; y el mandato de la Asamblea de 1999, de formular un **Plan Global de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Federación**. Estas iniciativas se concretan en la Asamblea de 2000 con la aprobación del PGDFI, así como en las reformas realizadas en el Estatuto y Reglamento de la Federación para darle viabilidad a la administración y ejecución del Plan. Este Plan se enmarca en el sentido de propósito, misión y talante de la organización definidos en su **Ideario Internacional**, y tienen como referente la visión de persona, desarrollo, sociedad e Iglesia, así como las posturas ante los nuevos desafíos plasmados en la **Propuesta Educativa y de Promoción Social**

4. Misión y Visión

La dimensión internacional del Movimiento está expresada claramente en la definición de su Misión y Visión, al servicio de la cual se encuentra la Misión de la Federación Internacional.

Misión y Visión de Fe y Alegría

Fe y Alegría es un Movimiento Internacional de Educación Popular Integral y Promoción Social dirigido a la población excluida, para construir un proyecto de transformación social, basado en los valores cristianos de justicia, participación y solidaridad.

La Misión de Fe y Alegría tiene como referente la **Visión** de una Sociedad:

- **Justa:** donde se respete a la persona, su dignidad, sus ideas y valores culturales, humanos y espirituales; donde se viva en igualdad de derechos y deberes, suprimiendo la discriminación por razones de raza, sexo, religión, ideología política u otras; donde se tenga acceso real a la satisfacción de las necesidades humanas básicas, superando la brecha entre los que tienen más a favor de los que tienen menos y promoviendo a los sectores más deprimidos; donde el desarrollo se entienda como un proceso humano, integral y sustentable para todos.
- **Participativa y solidaria:** donde todos accedan a los bienes culturales, económicos, sociales y religiosos y en la que todos aporten según sus fuerzas y reciban según sus necesidades; donde se busque comunitaria y solidariamente la solución de los problemas; donde se compartan –en forma libre y responsable- las decisiones y la marcha de la misma sociedad, los medios de producción y el fruto del trabajo.

En coherencia con esta Visión, Fe y Alegría se compromete con los sectores de población empobrecidos, marginados o discriminados, para potenciar su desarrollo personal y comunitario, de modo que sean protagonistas en la construcción de esa sociedad. Las características de su acción se sustentan en el marco normativo y los lineamientos trazados en el **Ideario Internacional** del Movimiento.⁵

Misión de la Federación Internacional de Fe y Alegría

⁵ Fuentes: "Ideario Internacional de Fe y Alegría" y "Educación Popular y Promoción Social: Propuesta de Fe y Alegría", Cap. II: Bases de nuestra Propuesta (FIFYA, 2000). En este documento, elaborado a lo largo de los últimos 15 años, se recoge la visión de la realidad Latinoamérica desde la Promoción Humana, la Educación y la Evangelización, se hacen explícitos los desafíos y retos, el marco doctrinal y las líneas de acción con fundamento en el análisis de las fortalezas y debilidades.

La Federación Internacional de Fe y Alegría tiene como finalidad integrar los esfuerzos y fortalecer la unidad de sus miembros, para una acción más eficaz al servicio de la Misión y Visión del Movimiento.

En el cumplimiento de su fin, la Federación estimula la construcción colectiva y revisión permanente de la Propuesta de Educación Popular y Promoción Social del Movimiento; promueve y gestiona acciones y proyectos cooperativos entre los países miembros para el desarrollo y fortalecimiento del Movimiento en su conjunto y, en especial, de quienes más lo necesiten, sin menoscabo de sus autonomías; favorece la información y comunicación de experiencias entre los diversos países federados; impulsa la expansión del Movimiento a nuevos países; y constituye una plataforma de representación y diálogo con organismos internacionales.

5. Finalidad y Objetivos

Según se establece en su Reglamento, la finalidad de la Federación es velar por la identidad de FyA consignada en su Ideario Internacional, que recoge el pensamiento de los diversos países miembros en fidelidad al espíritu del Fundador, Padre José María Vélaz de la Compañía de Jesús; favorecer la unidad del Movimiento en su dispersión geográfica y cultural; promover y apoyar su múltiple acción educativa y proyección social, sin menoscabo de la autonomía interna de cada país miembro

En procura de esta finalidad, la FIFyA tiene los siguientes objetivos específicos:

- Velar por la identidad del Movimiento, procurando que el Ideario se conserve en su integridad e influya realmente en la marcha general de FyA.
- Facilitar la representación y el diálogo con organismos nacionales e internacionales dentro del ámbito de su competencia y sin interferir con la autonomía de los diversos países miembros.
- Favorecer una mayor y mejor información y comunicación de experiencias entre los diversos países.
- Promover la expansión del Movimiento a nuevos países.

6. Estructura

La responsabilidad en el cumplimiento de esta Misión y la búsqueda de estos objetivos comunes corresponde a las siguientes instancias directivas: **Asamblea General, Junta Directiva y Coordinador General.**⁶ Como instancia de apoyo en la asesoría y decisiones sobre la marcha de la Federación funciona el **Consejo de Directores Nacionales.**⁷

Más recientemente y como resultado de un serio proceso de reflexión colectiva y decisiones para el fortalecimiento institucional de la Federación, se ha visto la necesidad de crear y

⁶ Acta Constitutiva y Reglamento de la Federación (FIFyA 115/2000 y 116/2000)

⁷ Circular FIFyA 126/2001, nº 5.1.

desarrollar una oficina con las instancias organizativas necesarias para apoyar al **Coordinador General** de la Federación en el ejercicio de las funciones que se le señalan por Estatuto y Reglamento, normas y acuerdos emanados de la Asamblea General y de la Junta Directiva. Esta es la **Oficina de Coordinación General de la Federación**, cuya sede se encuentra en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Además, para facilitar el logro de los objetivos de la Federación, se han establecido **Congresos Internacionales** como actividad regular reglamentada, dando continuidad formal a las reuniones internacionales para la reflexión y construcción colectiva de la propuesta del Movimiento, que ya se realizaban antes de la constitución formal de la Federación.

6.1 La Asamblea General

La máxima autoridad de la Federación es la **Asamblea General**, la cual se reúne anualmente. Está conformada por los Directores Nacionales de Fe y Alegría, por el Coordinador General de la Federación, los miembros de la Junta Directiva y el Coordinador General de la Federación, un delegado adicional cualificado por cada país y el Presidente de la Conferencia de Provinciales de la Compañía de Jesús de América Latina o su delegado.

Tiene las siguientes funciones específicas:

- 1) Velar por el cumplimiento de los objetivos de la Federación.
- 2) Aprobar el informe de gestión, el balance y el presupuesto general de la Federación.
- 3) Decidir sobre la incorporación de nuevos países como miembros y sobre la eventual exclusión de aquellos que puedan apartarse del genuino espíritu de FyA consignado en el Ideario.
- 4) Determinar la organización interna de la Federación y del funcionamiento de sus instancias directivas.
- 5) Seleccionar la terna para la designación del Coordinador General y elegir los otros miembros de la Junta Directiva.
- 6) Aprobar los planes y políticas de la FIFyA.
- 7) Adoptar programas comunes o acciones conjuntas compatibles con la autonomía interna de los países miembros.
- 8) Potenciar los recursos tanto de personal como económicos, por medio principalmente del intercambio de personal y de material pedagógico, publicitario y de otro tipo.
- 9) Delegar tareas específicas en la Junta Directiva o en el Coordinador General.
- 10) Asignar los aportes económicos de cada país para el funcionamiento de la Federación.
- 11) Reformar e interpretar auténticamente los Estatutos y Reglamentos.
- 12) Decidir sobre la eventual disolución de la Federación.
- 13) Resolver cualquier asunto relacionado con la Federación que no esté especificado en este Reglamento.

En lo que respecta a la “Administración del PGDFI”, a la Asamblea General de la Federación compete la aprobación del Plan en su formulación inicial y sus actualizaciones periódicas. A través del PGDFI, la Asamblea adopta programas comunes o acciones conjuntas, compatibles con la autonomía interna de los países miembros, potenciando los recursos tanto de personal como económicos para su ejecución. También le corresponde velar por el cumplimiento de los objetivos de desarrollo estratégico y operativos trazados para la Federación en dicho Plan.

6.2. La Junta Directiva

La responsabilidad ejecutiva radica en una **Junta Directiva** de cuatro miembros: el Coordinador General, quien es el representante legal de la Federación, y tres principales elegidos por la Asamblea.⁸ Las funciones que tiene que cumplir la Junta Directiva son las siguientes:

- 1) Preparar y dirigir la realización de las Asambleas Generales y los Congresos Internacionales.
- 2) Invitar a personas calificadas para que asistan a los Congresos Internacionales o a la Asamblea General, cuando lo estimen conveniente.
- 3) Velar y dar seguimiento porque se cumplan las políticas y resoluciones de la Asamblea General.
- 4) Designar, a propuesta del Coordinador General y previa consulta a los Directores Nacionales cuando corresponda, equipos y comisiones técnicas y de asesoría de la Federación.
- 5) Evaluar periódicamente junto con el Coordinador General los planes, políticas y programas de la FIFyA.
- 6) Velar por la sostenibilidad económica de los planes y programas de la FIFyA.
- 7) Presentar informes de su gestión a la Asamblea General.
- 8) Elaborar y presentar el balance y el presupuesto general de la FIFyA a la Asamblea General.

Además, a la Junta Directiva le corresponde promover la implementación del PGDFI. En tal sentido debe:

- 9) Establecer prioridades y aprobar los planes operativos anuales de trabajo para la ejecución de los proyectos del Plan.
- 10) Hacer seguimiento y evaluación a los avances de los Proyectos del Plan y estudiar los informes anuales presentados por el Coordinador.
- 11) Revisar y actualizar periódicamente el documento del PGDFI, proponiendo a la Asamblea los ajustes que deban hacerse en los objetivos, acciones y proyectos.
- 12) Estudiar y aprobar propuestas de nuevos proyectos a ser incorporados en el marco

⁸ A partir de esta sección del PGDFI se utilizan las denominaciones de las instancias directivas y se explica su conformación, según la reforma del Reglamento y Estatutos de la Federación, aprobadas en la Asamblea General de noviembre de 2000 en Lima.

del PGDFI con miras a la gestión de su financiamiento.

- 13) Ayudar al Coordinador General en las gestiones de financiamientos, así como en la concertación de esfuerzos de las Fe y Alegría nacionales para la ejecución de los Proyectos del PGDFI.
- 14) Designar los equipos y comisiones técnicas o de asesoría para el PGDFI, a propuesta del Coordinador General y previa consulta a los Directores Nacionales.
- 15) Estudiar y solucionar cualquier asunto relacionado con la implementación del PGDFI que sea sometido a su consideración.

6.3. El Consejo de Directores Nacionales

Se reúne por convocatoria de la Junta Directiva, dos veces al año, con el fin de consensuar reflexiones y proyecciones de la Federación, así como para el seguimiento de la ejecución del PGDFI.

6.4. El Coordinador General de la Federación

Es nombrado por el Presidente de la CPAL, consultando a los Provinciales de la Compañía de Jesús de América Latina, de una terna propuesta y presentada por la Asamblea General. Dura tres años en sus funciones pudiendo ser reelegido para un nuevo período.

Las funciones que tiene el Coordinador General de la FIFyA son las siguientes:

- 1) Representar oficial y legalmente a la FIFyA.
- 2) Animar la marcha general de la FIFyA.
- 3) Convocar y coordinar la Asamblea General y la Junta Directiva.
- 4) Ejecutar los mandatos de la Asamblea y de la Junta Directiva.
- 5) Promover la formulación de políticas educativas y de promoción social en los países que existe FyA y en la FIFyA.
- 6) Acompañar, asesorar y facilitar la gestión de los Directores Nacionales de FyA.
- 7) Organizar, en consulta con la Junta Directiva, el personal de la oficina, los equipos y comisiones técnicas de la FIFyA.
- 8) Coordinar las relaciones de la FIFyA con organismos internacionales y, en diálogo con los Directores Nacionales, con las estructuras y obras apostólicas de la Compañía de Jesús y otras Congregaciones Religiosas, con la Jerarquía de la Iglesia y con los Estados.
- 9) Convenir y suscribir acuerdos y apoyos con organismos internacionales y agencias de financiamiento, en beneficio de la Federación, previa aprobación por la Junta Directiva.
- 10) Promover la sostenibilidad económica de la Federación y de sus proyectos.

- 11) Presentar informes periódicos a la Junta Directiva.
- 12) Hacerse cargo de cualquier otro asunto de la FIFyA emergente de los mandatos de la Asamblea, no especificado en este reglamento, en acuerdo con la Junta Directiva.

Además, el Coordinador General conduce el proceso de ejecución del PGDFI en acuerdo con la Junta Directiva. En el cumplimiento de esta responsabilidad le corresponde:

- 13) Dirigir los procesos de formulación y gestión ante agencias financiadoras, de propuestas específicas en el marco de los Perfiles de los Proyectos del PGDFI.
- 14) Acordar con las Direcciones Nacionales de Fe y Alegría su apoyo y participación en los procesos de formulación y de gestión de propuestas de ámbito regional o federativo, enmarcadas en los Proyectos del PGDFI, ante agencias internacionales.
- 15) Promover y coordinar el trabajo concertado de las Direcciones Nacionales de Fe y Alegría, así como de los equipos y comisiones técnicas o de asesoría designados para la ejecución de los Proyectos del PGDFI.
- 16) Formular el plan operativo y los informes anuales de ejecución del PGDFI para consideración de la Junta Directiva.
- 17) Ejecutar los Proyectos o actividades del Plan que la Junta Directiva decida realizar dentro de su gestión ordinaria, con los recursos internos o equipos ad hoc.
- 18) Firmar convenios con las agencias financiadoras y recibir en nombre de la Federación aportes financieros para la ejecución de proyectos del PGDFI.
- 19) Llevar el control de ejecución presupuestaria de los fondos recibidos en nombre de la Federación, dar razón de su uso y presentar los informes de ejecución de los proyectos requeridos por las agencias financiadoras.
- 20) Diseñar y ejecutar políticas y programas para la inducción de nuevos directivos.
- 21) Coordinar los Proyectos N° 1, 9 y 10 del PGDFI para el desarrollo concertado de contenidos y estrategias comunicativas y formativas sobre la Identidad y la Propuesta Pedagógica del Movimiento.
- 22) Hacerse cargo de cualquier otro asunto relacionado con la ejecución del PGDFI no asignado a otra instancia.

6.5. La Oficina de la Coordinación General de la Federación

Para el fortalecimiento institucional de la Federación, se ha visto la necesidad de crear y desarrollar la **Oficina de la Coordinación General de la Federación**, con las instancias organizativas necesarias para apoyar al Coordinador General en el ejercicio de las funciones que se le señalan por Estatuto y Reglamento, normas y acuerdos emanados de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

Sus funciones son las siguientes:

- 1) Realizar las tareas técnicas y administrativas necesarias para la ejecución tanto de las funciones estatutarias y reglamentarias asignadas al Coordinador General, como de los

mandatos de la Asamblea y de la Junta Directiva.

- 2) Desarrollar los procesos corporativos de la Federación en las siguientes áreas: Documentación, estadísticas y publicaciones; Relaciones interinstitucionales, imagen y comunicación; Planificación, proyectos, estudios y evaluación; Administración; Red Informática y Formación.
- 3) Velar por la preservación y difusión de la memoria histórica de la Federación, así como el registro de las decisiones de los órganos de dirección institucional.
- 4) Prestar el apoyo técnico y administrativo que requieran los Coordinadores de Proyectos del PGDFI, en las etapas de formulación, planificación, negociación y ejecución, en especial en lo relativo a la coordinación de la simultaneidad o secuencia de las acciones previstas en los cronogramas de los distintos proyectos.
- 5) Prestar el apoyo técnico y administrativo que requieran para el cumplimiento de sus objetivos y planes de trabajo, las Comisiones Internacionales y Equipos de Trabajo designados por la Junta Directiva de la Federación.

Como instancias Técnicas de Apoyo al Coordinador General funcionan tres unidades: **Secretaría Ejecutiva, Coordinación de Planificación y Desarrollo y Servicios Administrativos.**

La estructura general de las instancias para los procesos operativos de cada uno de los proyectos del PGDFI es la siguiente: **Coordinación** (Coordinador del Proyecto más el personal previsto para asistirle en tareas de coordinación y/o apoyo según el caso – Coordinador Ejecutivo, Asistente(s) Técnicos, Investigadores, etc.), **Comisión Internacional, Enlaces y/o Responsables en las Direcciones Nacionales** de los países involucrados. Esta estructura general se adapta a las características de cada uno de los proyectos; también su ubicación geográfica en los países, dependiendo de los acuerdos para el liderazgo de los proyectos. Algunos son ejecutados por personal adscrito a la Oficina de la Coordinación General de la Federación y otros por los Coordinadores de Proyectos desde sus respectivos países, en oficinas nacionales o regionales de Fe y Alegría.

Finalmente, la estructura contempla la existencia de otras Comisiones Internacionales y Equipos Técnicos Ad Hoc como instancias asesoras y/o coordinadoras de procesos especializados. En esta categoría se ubica la **Comisión Internacional de Educación en Tecnología y Formación para el Trabajo.**

6.6. Los Congresos Internacionales:

Son reuniones amplias con la finalidad específica de estudiar temas o programas comunes a todos los países, fijados con anterioridad por la Asamblea General, y de intercambiar información y experiencias sobre la marcha del Movimiento en los diferentes países. La dinámica de estos eventos involucra el desarrollo de actividades preparatorias en todos los países, así como la ulterior concreción en centros y programas.

Durante el período 1970 a 1983, las reuniones internacionales se lograron conclusiones y acuerdos que aportan a la construcción de un pensamiento colectivo, que se sistematizaría luego en el “**Ideario Internacional**”. En ocasiones la discusión era enriquecida con el aporte

de conferencistas o de documentos de trabajo sobre temas específicos, pero por lo general se trataba más de un proceso de reflexión en común sobre conceptos claves de la **Identidad, Misión y Propuesta de Fe y Alegría**. Así se trataron, entre otros, temas como los siguientes: Carisma de Fe y Alegría, compromiso, realizaciones e identidad (1970, 1972, 1975), Respuesta educativa en el contexto latinoamericano (1973, 1977), Educación y desarrollo de la comunidad (1971, 1983), Educación a distancia e Institutos Radiofónicos (1973, 1976, 1977, 1978), Formación del alumno (1974), Nuevas formas de educación (1976), Participación de las familias (1979), Justicia educativa (1974), Evangelización, justicia y educación (1976), la Pastoral de Fe y Alegría (1977), Evangelización en medios populares (1981), Educación técnica y formación laboral (1979, 1982), Formación profesional (1980), Mejoramiento docente (1982) y Secretariado Latinoamericano (1975, 1976).

La reunión de 1984 representó un hito de extraordinaria importancia. El tema central fue la elaboración del actual Ideario Internacional de Fe y Alegría, el cual integró y sistematizó la esencia del pensamiento de sus raíces fundacionales, enriquecido en la dinámica de las realizaciones. El Ideario fue aprobado en la reunión del año 1985, con el anexo de un Glosario de Términos. Además, en la reunión de 1985 se avanzan los acuerdos para la creación de la Federación Internacional, cuyos estatutos y conformación definitiva se aprueban en 1986.

En el Ideario Internacional de 1984/1985 se define a Fe y Alegría como *“un Movimiento de Educación Popular que nació e impulsado por la vivencia de la Fe Cristiana, frente a situaciones de injusticia, se compromete con el proceso histórico de los sectores populares en la construcción de una sociedad justa y fraterna”*. En línea con esta definición se señala y justifica la opción por los pobres, se formulan los objetivos del Movimiento, se enuncian los medios para lograrlos y se enumeran las características de la acción educativa, la dinámica y la organización del Movimiento. El documento se acompaña de definiciones conceptuales que explican cómo Fe y Alegría entiende los siguientes términos clave de su Ideario: Movimiento, Educación Popular, Educación Integral, Pedagogía Liberadora, Pedagogía Evangelizadora, Niveles de Compromiso, Hombre Nuevo, Sociedad Nueva y Justicia Educativa.

Entre 1986 y hasta 1991 los Congresos Internacionales tuvieron como objetivos: (a) profundizar el estudio de temas seleccionados del Ideario, desde las exigencias de una auténtica Educación Popular; (b) buscar la definición de líneas y opciones básicas sobre el tema y, en consecuencia, llegar a precisar las acciones que Fe y Alegría debe emprender; (c) motivar la concreción de programas y proyectos en la línea temática, así como el intercambio y la evaluación de esfuerzos. A partir de 1992, los Congresos han tenido como objetivos la reflexión sistemática sobre el contexto latinoamericano y la elaboración de un marco doctrinal con las correspondientes líneas de acción, para la construcción de una Propuesta Educativa y de Promoción Social en incesante proceso de enriquecimiento y renovación.

A continuación se ofrece un recuento de los temas tratados en los Congresos realizados desde el año 1985 hasta el presente.

- **Educación en y para el Trabajo Productivo:** XVI y XVII Congresos celebrados en San Salvador (El Salvador) y Cochabamba (Bolivia), en 1985 y 1986, respectivamente. Se considera que el objetivo concreto de todo centro de Fe y Alegría y de sus diversos programas educativos es contribuir a la formación de personas críticas, creativas, comunitarias, comprometidas y cristianas que, siendo dueñas de sí mismas y

descubriendo el valor del trabajo como elemento fundamental para transformar las estructuras que condicionan la realidad, lleguen a ser agentes de cambio en el compromiso de crear una nueva sociedad. Se definen estrategias generales para la organización de los centros y las metodologías de enseñanza-aprendizaje en relación con la formación para el trabajo. Se reconoce la necesidad de estudios a fondo, de las limitaciones que afectan la formación técnico-profesional en Fe y Alegría.

- **Educación Popular:** XVIII Congreso celebrado en Cali (Colombia) en 1987. Se reflexionó sobre las características, la metodología implícita, las líneas- fuerza y las principales dificultades de la Educación Popular. Las puestas en común revelaron gran riqueza, pluralidad de enfoques y énfasis diversos. El acta recoge los principales aportes en dos perspectivas: la Educación no Formal y la Educación Formal.
- **Participación:** XIX y XX Congresos celebrados en Lima (Perú) y Quito (Ecuador), en 1988 y 1989, respectivamente. Se asume la participación, en sus principios, valores, relaciones, cauces, dificultades y tensiones, para integrarla como elemento dinamizador al interior de los procesos educativos de Fe y Alegría con una doble perspectiva: al interior, en cuanto tiene que ver con la estructura de organización y decisiones; y para vincularla a proyectos liberadores de las comunidades populares.
- **Educación, Evangelización y Compromiso:** XXI y XXII Congresos celebrados en Managua (Nicaragua) y Río de Janeiro (Brasil), en 1990 y 1991, respectivamente. Se revisan los fundamentos que sustentan el quehacer educativo de Fe y Alegría, se formula un “perfil ideal de los Centros y Programas” desde la perspectiva del tipo de educación que deben promover, se identifican los desafíos en cuanto a objetivos, estructura, contenidos e inserción social, y se formulan un conjunto de líneas de acción sobre diversas materias como la participación, la formación del personal, la identidad, la estructura de organización, los beneficiarios, la investigación y la planificación, entre otras.
- **Evangelización, Promoción y Cultura:** XXIII Congreso celebrado en la Ciudad de Panamá (Panamá) en 1992. Se realiza una lectura de la realidad latinoamericana desde la perspectiva del desafío pastoral que para Fe y Alegría representa la Nueva Evangelización, el compromiso con la Promoción Humana y los nuevos referentes socio-económicos, así como también, los retos de la pluralidad cultural y la revalorización de las etnias y culturas originarias. Se propone un Marco Doctrinal que describe los modelos de Persona, Sociedad, Iglesia y Educación que queremos. Se analizan las Fuerzas de Crecimiento que contribuyen positivamente al trabajo de Fe y Alegría en esas direcciones y las Fuerzas de Resistencia, que reflejan necesidades por cubrir. Finalmente, se señalan orientaciones y prioridades para la acción en cuanto a: formación del personal, atención al alumno, expansión y estructuras internas.
- **Educación y Culturas:** XXIV Congreso celebrado en Santo Domingo (Rep. Dominicana) en 1993. Tuvo como objetivo profundizar sobre el tema de la Educación y Culturas, en el contexto de la nueva Propuesta. En este Congreso se partió de las experiencias presentadas por los diversos países y se formularon algunas pistas de acción concretas para la labor educativa de Fe y Alegría en la perspectiva de las Culturas, las cuales tienen que ver, fundamentalmente, con exigencias identificadas en

el plano pedagógico, en las relaciones escuela-comunidad y en el conocimiento acerca de la problemática de las culturas.

- **Educación y Promoción en la Nueva Realidad Latinoamericana:** XXV Congreso celebrado en Antigua (Guatemala) en 1994. En este Congreso, además del informe de la coyuntura nacional, cada país presentó un informe sobre los efectos del modelo neoliberal en la educación. Sistematizando las distintas experiencias y “*siguiendo la metodología del Ver-Juzgar-Actuar*”, se elaboró un documento que contrasta y juzga la realidad de la promoción humana y las tendencias educativas en Latinoamérica, con la práctica educativa de Fe y Alegría. De allí se proponen líneas de acción sobre los siguientes aspectos: identidad del Movimiento, orientación de la propuesta educativa, formación y capacitación, educación no formal, corresponsabilidad, crecimiento, relaciones interinstitucionales, información y redes.
- **Educación para el Trabajo Liberador y Productivo:** XXVI Congreso celebrado en Los Teques (Venezuela), en 1995. Se retoma el tema del XVI Congreso celebrado 10 años antes. Siguiendo de nuevo la “*metodología del Ver-Juzgar-Actuar*”, se produjo un documento que contiene una visión de la realidad de Latinoamérica y los desafíos del desarrollo socio-económico. En particular, se destaca el nuevo desafío de “*asumir creativamente el desarrollo tecnológico*” a través de “*una educación para la producción y la capacitación técnica por un lado, y por otro, en una educación en los valores cristianos de la genuina ciudadanía*”. Se señalan las debilidades que condicionan la calidad de los resultados de los centros educativos y se formulan líneas de acción en diferentes planos: formación de la comunidad educativa, desarrollo curricular, articulación educación-trabajo con la realidad del entorno; estructuras organizativas para la innovación, formación en valores de la ciudadanía y respuestas a los retos de los cambios culturales y tecnológicos.
- **Formación de Formadores:** XXVII Congreso celebrado en Cochabamba (Bolivia) en 1996. Se considera que el fortalecimiento de la identidad de Fe y Alegría y la calidad de la educación que imparte demandan un esfuerzo sostenido y sistemático en la formación de su personal, especialmente de sus educadores y directivos. Como en Congresos anteriores, se partió del estudio de la situación educativa en la región y de las experiencias de Fe y Alegría en la formación de su personal en los diversos países. Desde estas experiencias, reflexionadas y compartidas, se logró la definición de las competencias generales del personal docente en el plano de lo humano, el espiritual y el socio-político, así como también las competencias pedagógicas específicas del educador y del directivo para el ejercicio de sus respectivos roles profesionales. Finalmente, se precisaron sendas líneas de acción para la formación de educadores y de directivos, con orientaciones en aspectos de metodología, estructura organizativa, estrategias, ejes temáticos y contenidos que tocan las dimensiones de las competencias señaladas.
- **Respuestas Educativas Innovadoras ante la Realidad del Año 2000:** XXVIII Congreso celebrado en Fusagasugá (Colombia) en 1997. En este Congreso se analizaron las sociedades de finales de siglo, para identificar las transformaciones en las estructuras y las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales, que implican para Fe y Alegría “*repensar su modo de acción*” con el fin de “*generar*

respuestas audaces y creativas que permitan acompañar a los empobrecidos y excluidos”. En una primera parte del documento producido, se desglosan las manifestaciones de la nueva coyuntura agrupadas en tres apartados: proceso de globalización, dinámicos sociales significativos del contexto latinoamericano y tendencias educativas. A partir del análisis de estos elementos y desde la perspectiva de Fe y Alegría, se esbozan los retos que esta situación plantea a los agentes y procesos educativos. Como conclusión, se presentan las líneas de trabajo para responder a estos nuevos desafíos, en las siguientes áreas: identidad, atención a los excluidos, formación para la ciudadanía y la cultura de la paz, calidad educativa, acción pastoral, acción pública y redes.

- **Fortalecimiento Institucional de Fe y Alegría:** XXIX Reunión con la modalidad de Seminario-Taller celebrado en Lima (Perú), en 1998. Este evento surgió como consecuencia de la resolución de la Asamblea General de Bogotá de 1997, de formular un “Proyecto de Fortalecimiento Institucional”, que dé respuesta a los retos y expectativas de los Fe y Alegría nacionales y genere un movimiento internacional articulado a favor de una educación de calidad de los sectores populares. En este evento se formuló una síntesis resituada de la Misión de Fe y Alegría. Se identificaron cuatro desafíos prioritarios que involucran al Movimiento en su conjunto, las fortalezas y debilidades para asumirlos y las líneas de acción para planificar el Fortalecimiento Institucional de Fe y Alegría. Estas líneas tienen que ver con: la Identidad, la Gestión y la Propuesta Educativa y de Promoción Social.
- **Educación y Tecnología para un Desarrollo Sustentable y Demandas del Mundo del Trabajo:** XXX Congreso celebrado en Quito (Ecuador) en 1999. El tema se enfocó desde las exigencias de una auténtica Educación Popular de calidad, en el espíritu del ideario de Fe y Alegría, para dar respuesta a los retos de la “cultura tecnológica” que mueve un mundo cada vez más globalizado, sin perder de vista los valores de las culturas tradicionales ni el papel de la educación como factor de cambio social para la promoción de procesos de desarrollo sustentable. También se profundizó en la reflexión sobre las implicaciones de los cambios de los procesos económico-productivos y los mercados laborales, a consecuencia de la innovación tecnológica, en la orientación de los programas de Formación para el Trabajo, Capacitación Laboral y Educación Técnico-Profesional de Fe y Alegría.
- **Educación Popular, Comunidad y Desarrollo Sustentable:** XXXI Congreso celebrado en Lima (Perú) en el 2000. Se profundizó en la reflexión sobre las exigencias de la Educación Popular en donde la comunidad se asume como sujeto y factor fundamental del cambio social, y en las estrategias para un desarrollo sustentable que les permita a las comunidades mejorar su calidad de vida. El documento final contiene tanto la conceptualización de la interrelación educación-comunidad-desarrollo construida desde la propuesta y la praxis del Movimiento, como en las líneas de trabajo que se derivan.
- **La Educación Popular Hoy y su concreción en nuestras Prácticas Educativas Formales y No Formales.** XXXII Congreso celebrado en Antigua (Guatemala) en el 2001. La Educación Popular se asume como una “propuesta ética, política y pedagógica para transformar la sociedad, de modo que los excluidos se conviertan en

sujetos de poder y actores de su vida y de un proyecto humanizador y transformador de sociedad y de nación”. Esta propuesta, en el contexto actual, plantea una serie de retos ampliamente analizados en el Documento Final: la recuperación de los planteamientos centrales de la Educación Popular, la inclusión y la atención privilegiada de los más pobres, una educación pública de calidad, la formación de sujetos autónomos, la democratización profunda de todos nuestros centros educativos, la productividad y el aprendizaje, la integración con la comunidad, la reculturización y formación permanente de directivos y docentes y constituirmos en un verdadero Movimiento de Educación Popular Latinoamericano.

- **La Pedagogía de la Educación Popular.** XXXIII Congreso celebrado en Asunción (Paraguay) en el 2002. Los retos identificados en el Congreso del año anterior originan preguntas en el plano de lo pedagógico, motivo por el cual el XXXIII Congreso Internacional se centró en el tema de “La Pedagogía de la Educación Popular en Fe y Alegría” (Paraguay, 2002). La selección del tema obedeció a la necesidad de impulsar la profundización y desarrollo pedagógico de la propuesta del Movimiento, para promover una coherencia cada vez mayor entre la teoría y práctica en la organización de los centros educativos y el trabajo de los educadores. El Documento Final del Congreso de Paraguay busca alimentar la reflexión sobre cómo se entiende en Fe y Alegría la formación integral del sujeto, en todas sus dimensiones, desde la intencionalidad de la Educación Popular y, en consecuencia, sobre las características de una pedagogía capaz de orientar procesos para desarrollar competencias y valores transformadores; en otras palabras, busca alimentar la reflexión sobre lo que hacemos en nuestros centros y programas educativos, para qué lo hacemos, por qué lo hacemos y cómo lo hacemos.
- **La Calidad de la Educación Popular en Fe y Alegría.** XXXIV Congreso en Bogotá (Colombia) 2003. Este Congreso, con la modalidad de Seminario-Taller, se concibió en línea de continuidad con los dos anteriores para avanzar en los qués y cómo de la Educación Popular y su pedagogía, así como en la reflexión y construcción colectiva de un modelo propio de evaluación de centros y programas, que supere las limitaciones apreciadas en los procesos de evaluación externa que hemos tenido hasta ahora y que permita la formulación de planes de mejoramiento cualitativo.

7. La Propuesta Educativa y de Promoción Social de Fe y Alegría

Todos los Congresos celebrados a partir del año 1986 han contribuido de un modo determinante a la construcción gradual y revisión permanente de diferentes aspectos y dimensiones de la **Propuesta Educativa y de Promoción Social de Fe y Alegría**. En cada uno de ellos se identifican retos, se perfilan opciones y se formulan líneas y orientaciones para la acción, profundizando y complementando reflexiones y acuerdos de Congresos anteriores.

La Propuesta Educativa y de Promoción Social del Movimiento responde entonces a un largo proceso de reflexión sobre la inserción de la práctica educativa y de promoción social dentro de un marco filosófico-conceptual que le da sentido y proyección histórica, en el contexto de

realidades concretas de los países latinoamericanos. En los documentos de los Congresos, vistos en su conjunto, se aprecia la aproximación metodológica característica de los procesos de construcción de “proyectos históricos” de aliento utópico, que apuntan a la transformación social. De modo que la Propuesta es también un “Proyecto Educativo y de Promoción Social”, cuya instancia articuladora es una concepción y práctica de la Educación Popular Integral que nace ante situaciones de injusticia y necesidades de sujetos concretos, y se compromete en la construcción de una sociedad justa y fraterna. Propuesta y Proyecto son, en nuestro caso, términos sinónimos.

El texto publicado por la Federación ha sido elaborado utilizando técnicas de análisis de contenido para fragmentar, clasificar y sistematizar los documentos emanados de los Congresos, con miras a integrarlos en un documento único.

La Propuesta se organiza en cuatro partes principales: **Realidades y Retos (Marco Situacional del Entorno)**, **Bases de Nuestra Propuesta (Marco Doctrinal)**, **Realidad Institucional (Análisis Interno)** y **Líneas y Orientaciones para la Acción**.

En la primera parte de la Propuesta, se presenta la visión de la realidad Latinoamericana desde la Promoción Humana, la Educación y la Evangelización, concluyendo con la exposición de los Retos de esta compleja realidad que nos interpelan. En la segunda parte se presentan los modelos de Persona, Desarrollo, Sociedad e Iglesia, así como las características de la Educación que proponemos, considerando los desafíos de los tiempos y las necesidades de los más empobrecidos. Luego, en la tercera parte se presenta el análisis de fortalezas y debilidades de Fe y Alegría en tres grandes aspectos: Identidad y Misión, Propuesta Educativa y de Promoción Social, y Organización y Gestión Institucional.

Finalmente, en la cuarta parte, para los mismos aspectos, se ofrecen las Líneas de Acción con el complemento de las pautas orientadoras acordadas en los sucesivos Congresos. En el aspecto de la Propuesta Educativa y de Promoción Social, las Líneas se presentan clasificadas en los siguientes rubros: Educación de Calidad y Promoción Humana; Atención a los Excluidos; Promoción del Desarrollo Humano Integral Sustentable; Educación en Tecnología; Educación en y para el Trabajo; Educación en Valores para la Justicia y la Paz; Educación y Culturas; Educación y Participación; Educación, Evangelización y Compromiso; Formación del Personal de Fe y Alegría; Investigación y Difusión de Experiencias; y Acción Pública.

La Propuesta de Fe y Alegría para América Latina no se agota en las Líneas de Acción que se exponen en la publicación de la Federación. Más bien han de entenderse como las principales pistas por las que consideramos que debemos seguir avanzando en una construcción gradual y dinámica, nunca definitiva ni completa, flexible y abierta ante nuevas realidades, y siempre mejorada por la reflexión sobre la práctica. Tampoco se agota en lo publicado, ya que la Propuesta sigue en proceso continuo de reelaboración, actualización y profundización.

8. Perspectivas: El Plan Global de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Federación

En estos momentos, Fe y Alegría se encuentra en un proceso de desarrollo cuali-cuantitativo, expansión geográfica y consolidación de sus estructuras organizacionales. La Federación

Internacional de Fe y Alegría, por mandato de la Asamblea General, ha decidido acometer, a partir del año 2001, un Plan Global de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional (PGDFI)⁹ como propuesta mancomunada, para responder a los nuevos desafíos que nos plantea el siglo entrante.

El Plan Global se conforma como consecuencia de una reflexión de Fe y Alegría sobre su misión y el entorno siempre cambiante en que está situada. Ante la entrada en el nuevo milenio, que comenzamos a comprender que es entrada también a una nueva etapa cultural de la humanidad, se vuelve necesario el consolidar los fundamentos de la institución. Los nuevos y complejos retos que confrontamos en la lucha, desde los pobres, contra la pobreza global, nos exigen asumir instrumentos de alta eficiencia y calidad. En definitiva, es una exigencia de nuestra Misión el que emprendamos esta acción concertada.

8.1. Justificación del Plan

El PGDFI pretende ser una propuesta mancomunada, capaz de responder a los nuevos desafíos que nos plantea el siglo entrante.

En este momento nuestras sociedades están definidas por el modelo neoliberal y el fenómeno de la globalización. Ambos apuntan a una visión deshumanizante y parcial de la persona. Hoy nuestros países son testigos de un incremento acelerado de la pobreza. Las nuevas tecnologías y los cambios en el mundo del trabajo, establecen nuevas desigualdades sociales, basadas en las posibilidades de acceder y participar en las nuevas fuentes informativas que se restringen a minorías sociales. La situación de desigualdad genera violencia, anomia, desintegración y corrupción.

La educación, en este contexto, se mantiene como un elemento más de discriminación. En efecto, el deterioro de la cobertura y la baja calidad del servicio siguen golpeando fuertemente a los sectores populares de nuestros países, fortaleciendo otras formas y espacios socializadores y conductores del aprendizaje, no siempre con orientación positiva (medios de comunicación, grupos juveniles). Mientras esto sucede, los países Latinoamericanos asisten a los procesos de reforma educativa, inscritos en una visión economicista y una perspectiva tecnicista, pragmática y muy especializada de la educación, descuidando elementos integrales y de dimensión plenamente humana.

En este escenario de incertidumbre, Fe y Alegría asume que es posible encontrar espacios que nos permitan seguir el camino trazado por nuestra Misión. Partimos de considerar que la modernidad es irreversible. Por lo mismo, es necesario discernir con conciencia crítica para no luchar contra la historia, pero también para defender nuestros valores cristianos, culturales e históricos.

La lectura de las realidades y los desafíos del mundo en que nos movemos impulsó a la Federación a formular el presente PGDFI. Por otra parte, con el crecimiento, expansión y dispersión del Movimiento, se aprecia cada vez más la necesidad de “*unirnos e integrarnos para poder fortalecernos*” (Asamblea General de 1998). En este sentido, el Plan representa una plataforma común, que permite una unidad de pensamiento y de propósito en medio de la

⁹ Aprobado por la Asamblea General de la Federación, realizada en Lima-Perú, los días 3 y 4 de noviembre de 2000.

diversidad de países.

Es un Plan que se sustenta en el espíritu propio y la mística de Fe y Alegría. Un Plan que se fundamenta en las investigaciones y reflexiones realizadas durante los últimos años en el marco de los Congresos Internacionales, de donde se desprenden un conjunto de retos y de líneas de acción comunes para la región Latinoamericana. Un Plan cuyo éxito estriba en la unión de esfuerzos en función de lograr resultados de mayor impacto y beneficio social en corto y mediano plazo.

En síntesis, el PGDFI es un instrumento para: (a) cumplir nuestra Misión con creciente eficiencia, cobertura, diversidad de programas y calidad de resultados; (b) consolidar un Movimiento internacional articulado, (c) potenciar una sinergia de los recursos de Fe y Alegría en Latinoamérica, y (d) sentar bases que aseguren la plena y amplia vigencia del Movimiento en el Siglo XXI.

En otras palabras, el propósito último del Plan es el servir de instrumento para cumplir nuestra Misión desde nuestra Identidad, con eficiencia y calidad. En tal sentido, el Plan debe responder a las siguientes exigencias al interior del Movimiento:

- La necesidad de mantener la fidelidad a la Identidad y Misión de Fe y Alegría, asumiendo los nuevos retos del contexto en una Propuesta Educativa y de Promoción Social siempre renovada por la reflexión sobre la acción, en permanente búsqueda de mejores respuestas para transformar la realidad.
- La necesidad de darle “rostro y cuerpo” a la Federación, en otras palabras una institucionalidad en su estructura y organización
- La concertación de procesos gerenciales en materia de planificación, administración, gestión de recursos, estadísticas, promoción, entre otras, para desde las fortalezas que existen a nivel de los países, crecer todos juntos y de un modo más armónico.
- El fortalecimiento de las Fe y Alegría nacionales desde la acción de la Federación y las regiones. En particular, de las Fe y Alegrías que recién comienzan, más jóvenes o débiles por contar con menos experiencias y recursos.
- La conveniencia de sistematizar los niveles de planificación y aunar en lo posible el uso y sentido de términos claves de nuestra acción, para avanzar en la reflexión y construcción renovada de nuestra propuesta a nivel de la Federación, las regiones y los países, en los ámbitos de la educación y la promoción social.
- La necesidad de concretar las líneas de acción internacional acordadas en los Congresos, en proyectos específicos que, por involucrar a la Federación en su conjunto, demandan de financiamientos especiales e instancias para la concertación de esfuerzos.

El sujeto del PGDFI de la Federación son todos los países como partes de un cuerpo con una Misión común. Su formulación y ejecución contribuirá a la consolidación de Fe y Alegría en su conjunto y, en consecuencia, a la mayor calidad e impacto social de las acciones que realiza en los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana, Venezuela y, en el futuro, a otros países donde se extienda el Movimiento.

Se busca el desarrollo y fortalecimiento de la Federación, aunando los esfuerzos y experiencias de las Direcciones Nacionales desde una óptica de integración de procesos, para el diseño y la ejecución de proyectos conjuntos, a fin de conseguir que Fe y Alegría se consolide como organización de desarrollo social con mayor incidencia en la educación pública latinoamericana y en la promoción de las comunidades locales donde realiza su acción.

Este esfuerzo colectivo, traducido en el PGDFI, tiene como finalidad satisfacer las necesidades y demandas de los participantes, personas y comunidades que forman parte de Fe y Alegría en cada uno de los países.

En un sentido más amplio, el Plan favorecerá a los pobres y excluidos de Latinoamérica, quienes podrán contar con la continuidad de la presencia de un Movimiento fortalecido, para contribuir con sus actividades a la promoción de la educación popular y al desarrollo social en la región.

8.2. Imagen-Objetivo del Plan

Del análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en el proceso de planificación, se desprende la **Imagen-Objetivo** de lo que queremos lograr con dicho Plan:

- Un Movimiento Internacional más articulado, fortalecido en su Identidad y cohesionado a partir de un sentido de pertenencia y corresponsabilidad en la Misión de Fe y Alegría y de la Federación. Que promueve una cultura de la paz, la solidaridad, la convivencia, la participación ciudadana y la democracia, desde la fe y la justicia.
- Un Movimiento Internacional con estructura y organización participativas adecuadas para una gestión interna eficiente y personal con alta capacitación profesional. Que se constituye en sujeto de acción pública junto con otros actores, para contribuir a la superación de la pobreza y la exclusión, y a que la sociedad ofrezca educación de calidad para todos.
- Un Movimiento Internacional con una propuesta, programas, proyectos y acciones de Educación Popular y Promoción Social, coherentes con su Identidad, Misión e Ideario. Que da respuestas de calidad, inspiradoras y pertinentes a las necesidades de los excluidos en el contexto de sus culturas, los desafíos tecnológicos y las demandas del mundo del trabajo. Que contribuye a un desarrollo humano integral y sustentable.
- Un Movimiento Internacional que expande su presencia dentro y hacia otros países, con sentido de las urgencias y sin descuidar la calidad de los programas que ya atiende. Que no solo se esfuerza por alcanzar un mayor número de alumnos y participantes, a través de diversas modalidades de educación formal y no formal, comunicación, desarrollo comunitario, acción pública y otras, sino que constituye un actor significativo en el diseño y ejecución de políticas en los ámbitos nacionales, latinoamericano e internacional.

En suma, un Movimiento Internacional de Educación Popular y Promoción Social líder en sus propuestas, con una capacidad potenciada para ofrecer oportunidades a los sectores más

necesitados de la sociedad latinoamericana y, si posible, en otros países de América y otros continentes.

8.3. Objetivos Estratégicos y Operativos

Con el PGDFI, la Federación Internacional de Fe y Alegría busca:

1. Reforzar el sentido de pertenencia a Fe y Alegría y de corresponsabilidad en la Misión, desde los principios y valores del Ideario Internacional.
2. Fortalecer la gestión del Movimiento de Educación Popular de Fe y Alegría desde una óptica de sistematización de procesos y la creación de sinergias entre los países.
3. Estimular y crear condiciones favorables para el mejoramiento cualitativo y pertinencia de programas, proyectos y acciones de Educación Popular Integral y Promoción Social de calidad.
4. Promover una estrategia de focalización que dirija los esfuerzos de expansión y diversificación de programas donde se ubiquen las poblaciones con menores oportunidades, y privilegiar aquellos grupos discriminados por razones étnicas, culturales, de género o por necesidades educativas especiales.
5. Promover la participación del Movimiento en el diseño y ejecución de políticas públicas en los ámbitos nacionales, latinoamericano e internacional.

El PGDFI propone 11 Objetivos Operativos, cada uno de los cuales contribuye, con mayor o menor fuerza, al logro del conjunto de los Objetivos Estratégicos y, en consecuencia, a la Imagen-Objetivo trazada en el Plan:

1. Fortalecer la Identidad del Movimiento y alentar su unidad.
2. Redefinir las instancias organizacionales de la Federación para operar con mayor efectividad.
3. Sistematizar, actualizar y difundir los aspectos legales de la Federación.
4. Generar y reforzar instrumentos y sistemas de apoyo a la gestión de la Federación.
5. Promover políticas y programas de acción pública en los ámbitos de lo nacional, latinoamericano e internacional.
6. Propiciar la formación y alta capacitación de los cuadros directivos, educadores, promotores y personal técnico-profesional del Movimiento.
7. Recuperar, sistematizar y difundir las experiencias significativas y los materiales educativos producidos por Fe y Alegría.
8. Fomentar la investigación educativa, sociocultural y comunicacional.
9. Impulsar procesos de evaluación de centros y programas.
10. Promover el estudio de políticas y estrategias para el mejoramiento social y económico del personal de Fe y Alegría.
11. Impulsar políticas y programas de focalización de la acción de Fe y Alegría.

8.4. Los 16 Proyectos-Marco del PGDFI

1. Fortalecimiento de la Identidad del Movimiento
2. Fortalecimiento de la Estructura Organizacional de la Federación
3. Desarrollo de Bases, Sistemas y Redes Informáticas
4. Desarrollo de una Política de Comunicación Corporativa
5. Desarrollo de Sistemas Administrativos y Contables
6. Fortalecimiento de la Gestión Financiera y de Proyectos
7. Fundación y Desarrollo de una Oficina Fe y Alegría en USA
8. Promoción de la Acción Pública
9. Formación de Cuadros Directivos
10. Formación de Educadores Populares
11. Formación de Responsables de Pastoral
12. Sistematización y Difusión de Experiencias Significativas y Materiales Educativos
13. Promoción de la Investigación
14. Evaluación de Centros y Programas
15. Mejoramiento Socio-Económico del Personal de Fe y Alegría
16. Focalización de la Acción de Fe y Alegría

En mayo de 2003 se celebró un Consejo de Directores Nacionales, en Quito (Ecuador), para evaluar la marcha del PGDFI y los avances de los proyectos en distintas fases de ejecución (1, 2, 3, 10, 11, 12, 14 y 16). Se constató la contribución que han tenido todas las acciones realizadas en el marco de estos Proyectos, en evidentes avances hacia el logro de los Objetivos Estratégicos arriba mencionados y, de modo especial, en la cohesión e intercomunicación entre los países y en el fortalecimiento institucional de la Federación Internacional de Fe y Alegría.